



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**PLAZA DE TLAXCOAQUE Y ARCHIVO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

PRESENTA:

TOVAR TOLENTINO, JUAN MANUEL

ASESOR: DÁVILA RÍOS, JUAN MANUEL

Ciudad Universitaria, México, D.F

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

1.- INTRODUCCION

2.- ANTECEDENTES Y GENERALIDADES. LA DEFINICION

DEL SITIO .

EL SITIO

EL TERRENO

EL ENFOQUE: CONCRETIZAR EL ESPACIO.

PARTIDO, PROGRAMA Y PROYECTO ARQUITECTONICO

INSTALACION ELECTRICA

INSTALACION DE AGUA ACCIONADO

INSTALACION CONTRA INCENDIO

INSTALACION HIDRAULICA

INSTALACION SANITARIA

LO CONSTRUCTIVO

BIBLIOGRAFIA.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1.- INTRODUCCION .

En el Taller "José Revueltas" se tiene aprobado unas Tesis Centrales desde 1933, que consideran una serie de objetivos conducentes a lograr una elevación en la enseñanza de la arquitectura y una orientación de ésta profesión que atienda a enfocar y resolver los graves problemas sociales y las carencias que padecen amplias capas del pueblo mexicano. En el punto 8 de sus condicionantes y considerandos, se dice de la arquitectura predominante proveniente de los grupos de poder que "es un componente absolutamente mayoritario de la Ciudad y como edificación agregada y caótica, requiere, por parte de la investigación arquitectónica, una reflexión sobre los significados de la Ciudad bajo este predominio, estudio de las tipologías edifica

torias y de la morfología urbana, los elementos expresivos y espaciales de tal arquitectura, las posibilidades de la articulación, en ella, de las acciones individuales o parciales y su inserción en la configuración del paisaje y usos pre-existentes las aportaciones al imaginario colectivo. Así, las intervenciones puntuales posibles, contribuyen a elevar la calidad de vida en cuanto a la noción de espacio, y a la conservación y superación del tejido urbano y sus actividades revalorizadas".

De acuerdo con estos enunciados que dirigen la actividad educativa del Taller, éste se ha abocado a resolver problemas arquitectónicos y urbanos que permitan ligar la enseñanza con la realidad.

Y todo el proceso, dentro de una idea de participación y autogestión.

Así surge la demanda de resolver el edificio que aloje al Archivo General de la Nación, como tema de gran importancia en la atención de necesidades detectadas en los últimos años.

Ahora bien. Se ha considerado que en los últimos y más recientes años, el edificio del Archivo ha sido renovado y esto ha permitido reubicar su emplazamiento en el edificio del viejo penal de Lecumberri. Pero debe reconocerse también, como se verá más adelante, que una adecuada organización del Archivo de nuestro país, no puede ni debe basarse en entenderlo en forma limitada. El acopio de documentos procedentes de los estados de la Re-

pública que forman la federación, de las cada vez más grandes Secretarías de estado que componen el gobierno, las diversas dependencias, etcétera, hacen indispensable la atención y enfoque en términos urbanos y arquitectónicos del edificio que aquí se propone en este trabajo.

Para atender la solución urbana y arquitectónica del edificio que alojaría al Archivo de la Ciudad de México, que aquí se propone, deberán reconocerse algunos de los puntos más importantes que condicionan y determinan las ideas y enfoques generatrices que, a modo de hipótesis iniciales, permitan definir las intenciones ambientales, espaciales y formales en general del proyecto arquitectónico y urbano.

Algunos de esos puntos serían:

Reconocer la importancia urbana que tiene el eje visual y circulaciones viales y peatonales que forma la Av. 20 de noviembre, desde la placita de Tlaxcoaque, sitio de ubicación del edificio que aquí se propone, hasta la Plaza de la Constitución.

Reconocer la ubicación del proyecto del Archivo de la Ciudad de México, en esa Plaza de Tlaxcoaque, que se ubica en el borde sur-este de lo que se ha llamado el Centro Histórico del Distrito Federal y las consecuencias proyectuales que obligan a reconocer los aspectos individuales de la tipología del sitio, las características predominantes de los edificios, sus elementos propios de identi-

dad, la estructura urbana y la red de servicios y de circulaciones que la complementa, etc.

Reconocer su posición en un punto importante y clave en el antiguo lugar de entrada a la ciudad por el lado sur, en el acceso por la calzada de Tlálpán y San Antonio Abad.

Reconocer además, en el enfoque, el carácter de los edificios históricos del lugar, su simbolismo y el carácter o especificación de memoria documental e histórica, que para la Ciudad de México representaría el edificio de su Archivo.

Para abordar el problema y arribar al proyecto del edificio se siguió el siguiente proceso sistémico de proyecto:

1).- Presentación del problema, para tener una idea clara de sus finalidades arquitectónicas y urbanas: ¿ para qué ?, ¿ para quién ?, ¿ en donde ?, ¿ con qué ?.

2).- Definición de la demanda.

3).- Diseño de la investigación, mediante la cual ordenar la información obtenida y procesarla para analizarla y obtener las conclusiones para el diseño.

4).- Elaboración de una hipótesis de trabajo con la que se puede prefigurar la idea formal y espacial del proyecto.

5).- Recopilación de información: se procedió a definir los objetivos del trabajo para permitir el análisis del contexto urbano y arquitectónico, -

espacial, los aspectos culturales, económicos y políticos, tecnológicos, que rodean y determinan las alternativas de solución al problema planteado.

6).- Desarrollo de alternativas e ideas espaciales generatrices: estudios de factibilidad iniciales en lo técnico, económico y formal, poniendo énfasis en los aspectos ambientales, constructivos, de espacialidad y expresividad.

7).- Elaboración del anteproyecto y desarrollo.

8).- Procedimientos de evaluación y crítica de resultados y ciclos de revisión de las diversas etapas del proceso de diseño.

2.- ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

LA DEFINICIÓN DEL SITIO.

Como es sabido, la historia en su devenir ofrece a las diversas formaciones sociales un constante movimiento de transformaciones y cambios.

Desde que el hombre adopta las más remotas formas de organización social, ha tratado de dejar registro de estas intenciones; para ello ha empleado diversos medios que van desde el registro de tablas de arcilla, papiros, pergaminos, etcétera, e inclusive, se puede decir que los mismos edificios de la historia de la arquitectura son un cierto modo de testimoniar la evolución y transformación de los grupos humanos.

El registro de esa memoria, ha requerido también de los espacios, locales y edificios que respondan a la intención histórica de preservar la me-

moria de los grupos sociales.

Y el edificio denominado Archivo es uno de esos edificios que se complementa con otros, como las bibliotecas, mapotecas, audiotecas, centros y bancos de datos, videotecas, etcétera.

El Archivo, en general, es pues un recinto de guarda de cierto tipo de documentos; por esto se le define específicamente a su problemática, que se maneja de acuerdo con lo particular de sus documentos.

Su nombre procede de palabras latinas y griegas. Archivum o archivium, en latín; archeion, en griego. Definen al conjunto de series o grupos de documentos diversos, manuscritos, y documentos mecanografiados o reproducidos mediante diversos pro-

cedimientos técnicos, los cuales, han sido reunidos en ese lugar, donde se les preserva, se les mantiene en orden y bajo un cierto mantenimiento, para fines administrativos en primer lugar, para conservarles en buen estado, utilizarles y consultarles.

Esa es la finalidad de un archivo. Pero como uso más general, también se llama así al edificio que contiene esa guarda.

De modo que un archivo es el edificio, compuesto por diferentes locales, salones, etcétera con su mobiliario, estantería, gavetas, archiveros, oficinas diversas, etcétera, que permiten la guarda y conservación de documentos diversos.

Se sabe que en el México prehispánico se cono

cía la costumbre de guardar documentos.

Se guardaban, con orden y cuidado esmerado, documentos pintados, códices, etcétera, con caracteres y signos figurativos y simbólicos, ideográficos y de otro tipo, con los cuales se trataba de conservar la memoria del pasado en todos sus problemas.

A la llegada de los españoles, muchos y muy valiosos documentos fueron destruidos. Entre Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, y Fray Diego de Landa, obispo de Yucatán, que intervinieron personalmente en la destrucción, se llevó a cabo el propósito de evangelización acompañado de tales fines ruinosos.

Pero es sabido que también los indígenas cono

cedimientos técnicos, los cuales, han sido reuni-- dos en ese lugar, donde se les preserva, se les -- mantiene en orden y bajo un cierto mantenimiento, -- para fines administrativos en primer lugar, para -- conservarles en buen estado, utilizarles y consul-- tarles.

Esa es la finalidad de un archivo. Pero como -- uso más general, también se llama así al edificio -- que contiene esa guarda.

De modo que un archivo es el edificio, con -- puesto por diferentes locales, salones, etcétera -- con su mobiliario, estantería, gavetas, archiveros -- oficinas diversas, etcétera, que permiten la guar-- da y conservación de documentos diversos.

Se sabe que en el México prehispánico se cono

cía la costumbre de guardar documentos.

Se guardaban, con orden y cuidado esmerado, -- documentos pintados, códices, atcetera, con carac-- teres y signos figurativos y simbólicos, ideográfi-- cos y de otro tipo, con los cuales se trataba de -- conservar la memoria del pasado en todos sus pro-- blemas.

A la llegada de los españoles, muchos y muy -- valiosos documentos fueron destruidos. Entre Fray -- Juan de Zumárraga, obispo de México, y Fray Diego -- de Landa, obispo de Yucatán, que intervinieron per -- sonalmente en la destrucción, se llevó a cabo el -- propósito de evangelización acompañado de tales fi -- nes ruinosos.

Pero es sabido que también los indígenas con-

tribuyeron a la destrucción.

Los indígenas, antes de la llegada de los españoles, tenían la costumbre de hacer ciertas celebraciones rituales conmemorativas, en las que hacían grandes destrucciones de diversos objetos y documentos; en muchas ocasiones incluyeron el incendio de templos de sus adversarios en guerra.

Así resultó que durante la conquista y los primeros años de la dominación española, en muchas ocasiones los propios indígenas fueron aliados de los catoliquísimos frailes en sus afanes de destruir todo vestigio de lo que ellos creían diabólico y pagano, es decir de documentos históricos.

Sin embargo, a pesar de las beatíficas campañas destructoras de los catequizadores y evangeli-

zadores destructores de los documentos nativos, — que así realizaban una campaña contra el maléfico, se preservan, aunque disminuídas, buena cantidad de documentos.

Durante los siglos XVII y XVIII parece que se detuvo y bajó drásticamente en sus índices de destrucción. Pero en el siglo XIX, principalmente, se reanudó la desaparición de viejos documentos, pero ahora por la vía del saqueo, la rapiña y el tráfico ilegal de acervos bibliográficos, cometido por funcionarios mexicanos en complicidad con extranjeros, especialmente norteamericanos, como reflejo de la destrucción y saqueo que, en otro aspecto, — el edificatorio y el de los edificios históricos, — están haciendo al destruir los edificios barrocos-

para permitir la especulación inmobiliaria y la expansión del capitalismo especulador del siglo pasado.

Sin embargo algo queda. Aún así. Y su magnitud e importancia obliga a poner ya orden, atención y reglamentar y ordenar el rescate, conservación y vigilancia, de los documentos que se preservan.

Los Archivos, en lo general, pueden agruparse en dos, o de organizarse a partir de dos grandes agrupamientos para cada uno de ellos, según integren en su seno grandes masas de volúmenes documentales, que serían:

a).- Aquellos, o aquella parte del archivo, que recibe diariamente documentos procedentes de

las diversas dependencias, pudiendo ser oficiales-sindicales, religiosas, empresariales, etcétera; - tales documentos serán tramitados o podrán ser el punto terminal de algún trámite, o conjunto de trámites. Una vez que tales documentos han seguido y agotado un curso de circulación, se les valora para destruirlos o guardarlos, convirtiéndose en parte de la historia del archivo.

b).- Aquellos documentos que se consideran propiamente de la reserva histórica del país, que han sido clasificados así y debe de mantenerse en orden, guarda segura y posibilidad de ser consultados o investigados.

De esta funcionalidad, se conocen archivos de trámite o de documentos en tramitación y archivos-

históricos.

Los archivos adquieren también el nombre que les identifica según la especialidad de los documentos que reciben y su tipología. Así se tienen archivos estatales, municipales o nacionales, si se adopta una subdivisión geo-política. Los hay también por profesión o religión: eclesiásticos y parroquiales, para las jerarquías religiosas, o archivos notariales, para una profesión oficial.

En el renglón de los documentos académicos y educativos, se conocen los archivos de las universidades e instituciones educativas. Y con estos sistemas, se tiene pues, una diferenciación de archivos por especialidad y rama.

Para que se tenga una idea de la especifica-

ción que toman los archivos y de su diversidad en la recopilación de documentos la relación que sigue lo confirma. En los siguientes archivos es posible consultar documentos relativos a la historia de nuestro país.

Desde luego, en el Archivo General de Indias en Sevilla, que por mandato de Carlos V se hizo en el castillo de Simancas, cerca de Valladolid, el 19 de noviembre de 1781; Carlos III dispuso su traslado a la Casa de la Lonja en Sevilla.

En Madrid se encuentran documentos en el Archivo General de Simancas, en los archivos del Palacio Nacional, en el Museo Naval, la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional.

En Londres, se encuentran documentos en la biblioteca del British Museum, en la Public Record-Office y en el Foreign Office Record.

En Francia hay documentos sobre la historia de México en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y en el Archivo del Ministerio de negocios Extranjeros.

En Viena se encuentran documentos similares en la Biblioteca Nacional.

Y en los Estados Unidos tales documentos se encuentran en Albuquerque, en la Universidad de Nuevo México; en la Universidad de Texas, en Austin; en la biblioteca pública de la Ciudad de Nueva York; en la biblioteca del Congreso en Washington; en la Universidad de Tulane en Nueva Orleans;

en la biblioteca de la Universidad de Newberry en Chicago; en la biblioteca Bancroft en Berkeley; en la Sutro, en San Francisco; en la biblioteca Huntington, en San Marino; y en la biblioteca John Carter Brown en Providence.

Aquí en México, el Archivo General de la Nación aún conserva documentos que proceden de la Secretaría del Virreinato. Sus inicios arrancan con el Virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) dado su enorme interés por la consolidación cultural y su apego a los hábitos e influencias italianizantes. En los años de 1624 y 1692 se presentaron dos graves incendios que consumieron buena parte de sus documentos, y por eso se conservan pocos documentos de los siglos XVI y XVII.

Los virreyes Casa Fuerte (1722-1734), Revilla-
gigedo (1746-1755) y Croix (1766-1771) mostraron -
un gran interés en mejorar la organización y buen-
funcionamiento del Archivo y tomaron medidas en e-
se sentido; pero parece que quien los superó en -
esas preocupaciones fue Bucareli (1771-1779) quien
apoyado por su secretario, Melchor de Faramás y -
Guarzo, logró darle una importante consolidación.

El segundo virrey Revillagigedo (1789-1794) -
elaboró un proyecto para el Archivo General en el
año de 1790 y luego un reglamento en 1793, de tal-
importancia que derivaron de tales documentos una
mayor eficacia, mejor organización y todo ello -
coordinado por el coronel Manuel Bonilla.

Siendo secretario de relaciones internas y -

exteriores Lucas Alamán, y por su iniciativa, en -
1825 se formuló un proyecto para el Archivo Gene-
ral. Lucas Alamán conocía y se mostraba preocupado
por el estado caótico de los documentos archiva -
dos; sabedor de la intención proveniente del vi -
rrey J. Vicente de Güemes Pacheco, o segundo Conde
de Revillagigedo, que proponía el actual Castillo-
de Chapultepec de entonces como sede del Archivo,-
para el cual se aprobó la propuesta pero sin asig-
narle presupuesto, y se enviaron solicitudes de do-
cumentación para consolidar el Archivo, a las dife-
rentes oficinas del gobierno, al arzobispado y a -
la Mitra de la ciudad de México, y algunas órdenes
religiosas. Sin embargo, al término del gobierno -
de Revillagigedo, la idea se abandonó, el edificio

se vendió al Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Archivo se alojó en la secretaría del Virreinato en el Palacio Nacional; ahí lo encontró el barón Alexander Von Humboldt, en 1803, en estado lamentable y de completo abandono, lo que le impidió efectuar la buena investigación que ya traían preparada. El proyecto que presentó Lucas Alamán en aquél año, trataba de dar al Archivo una nueva organización, pues apenas cuatro años antes se había casi desintegrado por completo, con la ordenanza de la Regencia del Imperio de pasar los paquetes documentales a diversas secretarías como la Guerra de Hacienda, Justicia y Relaciones Exteriores; en la de Guerra, por ejemplo, los soldados carentes de educación y sin mando y control, destruyeron e-

incendiaron muchos documentos que les parecían estorbosos y mera basura; un funcionario menor responsable de parte del Archivo, vendió muchos documentos en calidad de papeles viejos a boticas, estanquillos y coheteros. Así pues, como resultado, con Lucas Alamán se inicia la etapa reciente para intentar hacer funcional y reglamentado el trabajo de consulta y acopio documental del Archivo.

De 1823 a 1848 se observa un período con muchas adiciones pero también sustracciones, ventas y pérdidas de documentos. Muchas de ellas irreparables, como la de 1840, cuando las tropas de Valentín Gómez Farías efectúan un ataque al Palacio Nacional haciendo que los defensores empleen paquetes de documentos del Archivo como parapetos y —

trincheras, con la consiguiente pérdida y bajas de documentos. Ese año, el archivo se traslada al Convento de Santo Domingo.

De 1846 a 1913 el Archivo ha regulado su vida con un reglamento producto del interés del historiador e investigador y secretario de Relaciones - Interiores y Exteriores, José María Lafragua; en él, se trataba de reunir documentos de las dependencias oficiales, eclesiásticas, tribunales de - justicia, aportaciones arancelarias, beneficiencias, leyes, estadísticas y, en general, todo documento de utilidad para la historia del país.

Este plan se ve ampliado cuando en 1852, José Fernando Ramírez abre la sección de registro; pero inmediatamente un año después, un paso atrás —

cuando Antonio López de Santa Anna le asesta un — golpe al funcionamiento del Archivo al recortar el número de empleados. Esta injusticia durará hasta la llegada de Benito Juárez quien, en 1863, restituye el número de sus empleados necesarios, pero — una vez que gran parte del Archivo, acompaña al — propio Juárez en su presidencia itinerante, durante la guerra de Reforma.

Con la restitución de Juárez, cuatro años despúes se amplia un poco el Archivo dentro del Palacio Nacional y se ordenan y encuentran algunos documentos y legajos pero sin una técnica y organización adecuadas. Hasta 1909 se presentará una nueva reorganización, ahora por la encomiable iniciativa de Luis González Obregón; con él, se ampliarían lo

cales, muebles y personal; un año después, se agregan 9 salas con muebles y una biblioteca.

Pero este despegue dura poco. La Revolución Mexicana recién iniciada obliga a tomar medidas preventivas: se clausuran las oficinas del Archivo con el objeto de protegerle de la confrontación. En 1915 pasó a depender de la Dirección General de Bellas Artes, de la SEP, pero hasta 1918, cuando pasó a depender ahora de la Secretaría de Gobernación, en el Palacio Nacional; en este año, se adquieren los archivos de Iturbide y del Hospital de Jesús, solo que sin el nombre de público, que le suprimió la Constitución de 1917, para quedar con el nombre que tiene.

En el año de 1921 se aprueba un nuevo regla-

mento para el Archivo, que durará hasta 1946; como resultado de la consolidación institucional de la Revolución en el cardenismo, en 1938 se amplía sus locales y se le dota del servicio de alumbrado eléctrico y se presenta el proyecto de ampliar el Palacio Nacional por la calle de Corregidora para alojar las ampliaciones del Archivo.

A partir de 1946, se le dota de un nuevo Reglamento que será modificado hasta su renovación profunda al reubicarlo en el viejo Palacio de Lecumberri.

Parece que en la actualidad cuenta con cerca de 25 mil volúmenes y aún hay miles de legajos con documentos aún sin una clasificación completa y sin empastar. En general, el Archivo está divi-

dido por series, fondos o ramos de documentos, de acuerdo con su procedencia y carácter. De los antiguos documentos se cuentan 653 volúmenes de Alcabalas, de Alhóndigas (casas públicas destinadas al comercio de ciertas mercaderías) se conservan 14; de Reales Cédulas, 284 volúmenes, del Civil hay 3 mil volúmenes y de Indias 97. De los documentos que se conservan en el Archivo General de la Nación desde época independiente, resulta que no es ni general ni nacional, en parte por la gran depredación y pérdida de documentos y también debido a la morbosidad que siempre han mostrado las dependencias oficiales; además de acuerdo con el criterio de los archivos franceses, cada Secretaría o Departamento de Estado, ha conservado cierta canti-

dad de documentos y su propia instrumentación archivista, que incluyen documentos históricos — de los siglos XVIII y XIX, y en algunas dependencias los hay del siglo XVII. Bajo el título del Archivo se han publicado varios libros con documentos y regularmente se editan publicaciones — del AGN, Archivo General de la Nación; así como su revista trimestral "Boletín del AGN", editada desde 1930.

En el año de 1980 el Archivo General de la Nación es trasladado a su nueva sede: el edificio elegantemente remodelado de la vieja Penitenciaría del Distrito Federal, más conocido como el "Palacio Negro" de Lecumberri. Este edificio — fué inaugurado el 29 de septiembre de 1980 en —

los antiguos llanos de San Lázaro; su construcción se inició en 1885 bajo la dirección del General Miguel Quintana y, después de varios tropiezos, se terminó bajo la dirección de Antonio M. Anza; el proyecto se atribuye comunmente al Arquitecto Antonio Torres Torija, quien adaptó, en 1896, el ingenioso sistema de "panóptico", que de acuerdo con las ideas moralistas y de encarcelamiento del siglo XVIII en Gran Bretaña, de Jeremy Bentham, consiste en el control y dominio visual de un gran número de hombres recluidos en un sólo lugar, por parte del menor número de personas que controlan.

Justo es decir que la preocupación por el sistema penitenciario tenía ya años, pues se conoce un proyecto y un documento, "Paralelo de las Peni-

tenciarías", ambos del Arquitecto Lorenzo de la Hidalga, que ofrece también algunas variantes al sistema panóptico de Betham, y estudios de alternativas con sistemas controladores, como el sistema circular-anular, en el que basa su proyecto carcelario De la Hidalga, en 1848, el sistema Filadelfia-Lambertor de cinco crujeías radiales concéntricas dentro de una distribución el 130 grados y el sistema Auburn con tres brazos de crujeías ortogonales entre sí.

Así pues, a aquella vieja cárcel de los llanos de San Lázaro se pasaron las cárceles antiguas de Belén y otras menores que había entonces. Al construirse la nueva penitenciaría en Santa Marta-Aztahuacán, en la Delegación de Iztapalapa, se vol-

vió Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, se le conocía con el nombre de penal de Lecumberri, simplemente porque se localiza en la prolongación de la calle con ese nombre.

Lo llamativo que resulta es que el sistema pánoptico tan útil en el control carcelario, ahora también es útil para el sistema de almacenamiento y control de documentos en el Archivo. Esto ha dado lugar a la frase que circula que dice "antes se guardaban bien a los hombres, hoy a los documentos".

Sin embargo, aunque la dimensión del edificio es grande, no es suficiente para cubrir la demanda de archivar la documentación general del país, del gobierno de la República, la del de la Ciudad de Mé-

xico y las diversas Dependencias Oficiales.

La especialización geo-política del Archivo hace evidente la necesidad de contar con uno específico para el Distrito Federal que, por lo que se sabe ya las autoridades del Distrito Federal tienen proyectado erigir el edificio en la actual plaza de Tlaxcoaque. Esta alternativa daría solución a la actual dispersión de documentos propios del Archivo, en edificios como el del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México, en las calles de Isabel la Católica, el Registro Público de la propiedad en el Museo de la Ciudad de México, en un local poco apropiado junto al Templo Mayor en el Centro Histórico de la vieja casa de los condes de Era y Soto, en las calles de Allende.

EL SITIO

La localización del edificio, en la placita - de Tlaxcoaque, se estructura con la plaza mayor de la Ciudad de México mediante la importante Avenida 20 de Noviembre. Las dos plazas, cada una con su correspondiente jerarquía y su eje de unión urbana con esa avenida, dan sentido a la estructura urbana y el tejido de la trama urbana, con un alto contenido histórico.

En la época prehispánica, el predominio y la vida social, que se realizan teniendo como punto de referencia cotidiano a la plaza, le dan a ésta una gran significación.

La convivencia social se daba con un fuerte acento en la separación social y estratificación de los grupos que componen la sociedad. Los cen-

tros ceremoniales, los palacios, los jardines, son de predominante empleo por los grupos gobernantes solo el espacio en el que se ubican los lavaderos públicos y el mercado, o el de localización del Cú o templo tribal de los calpuli; eran sitios de reunión cotidiana para el pueblo.

Con la conquista y durante el período de la dominación hispana, se dió un mestizaje entre el concepto de espacio abierto de inspiración italianizante que traían los españoles, en especial el Virrey Antonio de Mendoza, y el concepto de espacio abierto que conocían los nativos de Mesoamérica. El producto de este mestizaje urbano-histórico son las plazas que predominaban con abundancia en el tejido urbano de la Nueva España y que todavía-

se podía encontrar a fines del siglo pasado, aún -
en el inicio de la gran destrucción capitalista de
la Ciudad.

La plaza pública abierta es un espacio civil-
y urbano que no solamente permite la relación ciu-
dadana y el establecimiento de lazos indispensa -
bles en la vida regular de los ciudadanos; es tam-
bién un receso dinámico en la sucesión de edifi -
cios y un punto de unión de convergencias de vías-
de comunicación; es elemento de vitalidad en la -
pulsación de la Ciudad. De aquí que la apropiación
pública de la plaza pública, sea un principio regu-
lar de toda sociedad que normaliza y hace ágil la-
vida de sus miembros. La ausencia de este tipo de-
espacios civiles y sociales, puede ser factor im -

portante de frustración y anemia social, de monoto-
mia y asfixia en la vida del cuerpo social.

EL TERRENO

El terreno donde se localiza el proyecto, y visto desde el punto de vista del medio físico ambiental, tiene las siguientes características, en forma general:

La precipitación pluvial anual promedio se presenta, aproximadamente, desde mediados de junio hasta mediados de septiembre.

Los vientos dominantes provienen del Norte/Noroeste.

Se localiza en uno de los lugares de la ciudad con los puntos altos de contaminación, especialmente por bióxido de carbono y gases emitidos por la enorme cantidad de vehículos automotores que circulan durante todo el año.

Se dispone de iluminación natural directa y

de artificial indirecta; de un asoleamiento que se reparte, en verano de cerca de 9 horas y en invierno de 3 horas promediados.

La privacidad del terreno es casi nula. En lo sonoro, de afuera hacia adentro, nula debido al intenso tráfico que circula en avenidas que circundan el terreno. En lo visual, también nula ya que como espacio abierto y porque está en medio de 4 vías importantes de circulación es además cruzado en todas direcciones peatonalmente.

Por el lado sur se comunica con la Calzada de Tlálpán e Isabel la Católica; por el norte con 5 de Febrero y Pino Suárez; por el lado este, se comunica a través de las avenidas Fray Servando Teresa de Mier e Izazaga; por el lado oeste, con las avenidas

Fray Servando Teresa de Mier y Chimalpopoca; y por el lado sur-oeste por la Avenida Diagonal de 20 de Noviembre.

De acuerdo con la investigación realizada, se obtuvo el censo promedial en los usos del suelo. - Al oeste, con predominio de edificios con oficinas gubernamentales, comercios y una sucursal bancaria Al este, edificios con oficinas gubernamentales y estacionamiento en planta baja. Al norte, por el lado interior de la avenida Fray Servando Teresa de Mier, se encuentran edificios de oficinas de gobierno con comercios en la planta baja. Al sur, - por la calle de Chimalpopoca, se encuentra un terreno baldío con construcciones provisionales donde funciona el antiguo corralón de la Dirección de

Protección y Vialidad del D.D.F., pero que hoy solo aloja a oficinas de esa Dependencia, además del Hospital Civil.

Como valores patrimoniales relevantes del sitio y del terreno, tomando en consideración que se ubica en los linderos del Centro Histórico, serían casi al centro del terreno la Iglesia de San Salvador el Verde, de la época de la Colonia, y al este el edificio " Sor Juana ".

Además, no debe dejarse de lado al grado de similitud que identifica al sitio, para adoptar las medidas estructurales que correspondan y hacer armónico el período de vibración del suelo con el modo de oscilación de la estructura.

EL ENFOQUE: CONCEPTUALIZAR EL ESPACIO.

Se parte de la premisa: la plaza es un lugar de concentraciones y reuniones populares, abierta de relación social indispensable. La arquitectura y el urbanismo son el ámbito donde eso se desarrolla y configura a la plaza, le da forma. La premisa que sigue es la de pretender que el pueblo se apropie de la plaza, considerando al usuario so cialmente visto, como elemento central en proceso de su rehabilitación como ente social, lo que se verá reforzado si se permite en el espacio, el desarrollo de actividades que le den fuerza a ese carácter social de los espacios.

Los espacios deberán estar concebidos y diseñados para que esas premisas se cumplan; se deberá poner cuidado en disminuir la particularidad en be

neficio de la flexibilidad para que los usuarios reciban múltiples alternativas funcionales del mismo espacio, es decir, concebir un espacio de uso social y multifuncional, como carácter específico del uso de la plaza. Las actividades principales dentro de las múltiples alternativas, son además de las propias del archivo, las de recreación y promoción cultural que eleve la apreciación intelectual de los sujetos.

Un aspecto central en la conceptualización del espacio es el de considerar la escala que entre sí mantienen los diversos edificios existentes. Varios de los edificios aledaños tienen una altura aproximada promedio de entre 25 a 32 metros y la iglesia tiene una altura cercana a los 16 me

tros y se encuentra más o menos al centro del lote actual, lo que significa una descompensación en jerarquía de edificios por su simbolismo, y obliga a buscar una nueva valoración de la escala de la iglesia en el proyecto. La existencia de esos edificios provoca una cierta sensación de "salón urbano" y su morfología nos lleva a concebir una especie de "óvalo" rematado por el edificio de la policía y tránsito; este edificio al ser demolido y trasladado, deja un vacío al sur de la plaza, lo que ha aumentado su disminución y deteriorado su ya borrosa imagen. Este espacio que quedó vacío, es el que se propone ocupe el edificio del Archivo de la Ciudad de México, dentro de estos nuevos enfoques en la organización del espacio.

Los valores propios del edificio y su ubicación en el lado sur de la plaza, le dan el espacio de "cierre del óvalo", además por ser el remate del eje compositivo que se forma, en la perspectiva hacia el norte, con la Catedral Metropolitana al fondo de la Avenida 20 de Noviembre; tal intención, formalizaría un doble simbolismo: por un lado el edificio del poder eclesiástico, por el otro el poder de la historia que se conserva y se renueva.

Esto permitirá el diálogo urbano de la arquitectura y los edificios de la ciudad, usados por el pueblo: un derecho a la ciudad.

El edificio para el archivo deberá contener -

una serie de espacios organizados de manera que atiendan, primero a las Dependencias del sector público, a fin de aplicar sistemas eficaces para la clasificación, ordenación, conservación y consulta de los documentos que en él se alojan, difundir su contenido a diversos sectores sociales o particulares interesados, y todos en conjunto puedan beneficiarse, como colectividad, de los recursos y perspectivas de la memoria histórica. Para lograr los beneficios que significa un archivo funcional y bien organizado, el edificio debe contar además con un área suficiente de acervo de documentos y de servicios para su clasificación, mantenimiento y consulta especializada, zona de ingreso, desinfectado y ventilación o aerado; basura, encuader-

nación, bodega de papelería, impresión, copias diversas, microfilmación, edición; y los espacios propios que regulen el funcionamiento administrativo, directivo, los aspectos contables, de personal etc. Se contará con zonas específicas para la divulgación en dos grupos:

a).- Para el público en general, que incluya auditorio, zonas para exposiciones, librería, cafetería y servicios complementarios;

b).- Para especialistas, con sala de consulta con apoyo técnico y de ficheros, servicios de cómputo, fotocopiado, biblioteca especializada, recepción e información, mapoteca, fototeca, filmoteca, videoteca, microfilms.

El edificio además deberá mostrar unas formas

que hagan percibir la monumentalidad y la insti-
cionalidad que tiene y merece.

El edificio deberá integrarse al contexto que
le rodea, cuidando de lograr un cuidadoso equili-
brio con un tenue contraste de formas y conceptos,
tales que se mantenga un muto respeto de formas di-
ferenciadas, de los edificios existentes y del pro-
yecto del Archivo de la Ciudad, sobresaliendo este
con su propio carácter. Esto se puede perseguir al
concebir la importancia de la plaza y su diseño y-
ubicación.

PARTEIDO, PROGRAMA Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

El partido arquitectónico, a grandes rasgos, quedará definido por:

A).- El contexto urbano en que se ubica el edificio, lo que nos remite a considerar los grandes ejes compositivos determinados por la traza general del Centro Histórico de la Ciudad, en especial el eje formado por la Catedral y Tlaxcoaque combinados con el eje de la diagonal 20 de Noviembre y el eje Tlaxcoaque y la capilla de San Antonio Abad, hacia el sur-este por la calzada de Tlalpan. Ese contexto recibe las implicaciones formales de la morfología de la plaza, la altura de los edificios de los alrededores y su relación proporcional con la capilla y el atrio de Tlaxcoaque, además de la definición de la escala necesaria pa-

ra la realización de las actividades en la totalidad del conjunto.

B).- Las relaciones del vacío urbano con los ejes viales que lo cortan y lo aíslan actualmente del resto del tejido urbano y su relación con los barrios y colonias que rodean al sitio.

C).- La búsqueda de la homogeneización de una imagen urbana hoy caótica, desordena y en constante proceso de deterioro, sobre todo por efectos de la especulación inmobiliaria y la mala aplicación e ineficacia de los ordenamientos legales, reglamentos de construcciones y la ausencia de una reforma urbana que preserve y auspicie la protección de edificios y lugares históricos. La plaza es, pues, el —

punto nodal donde se dará la homogeneidad del con-
texto y el proyecto, la que al sumarse y resca-
tar el atrio de la Iglesia en Tlaxcoaque, permi-
rá tener una concepción integral del urbanismo y -
la arquitectura del conjunto.

D).- El edificio del Archivo tendrá como ca-
racterísticas generales, a modo de orientación del
Partido:

a).- La ubicación hacia el sur para dar una -
respuesta al eje Catedral-Tlaxcoaque, dada la im-
portancia del edificio como contenedor del acervo-
documental de la Ciudad y darle una significación-
de carácter público, monumental y expresivo.

b).- El carácter simbólico que exprese la fun-
ción central que consiste en que el edificio es el

sitio de guarda documental de la historia de la -
Ciudad de México, de esto se desprende su monumen-
talidad y de carácter público, su realce de lo hi-
tórico. En su concepción espacial interior se sub-
rayará el predominio panorámico de la zona de acervo
y la zona de consulta para mejorar los sistemas
directos de control documental en la investigación -
ción y acceso a los documentos.

c).- Crecimiento futuro, con flexibilidad en
el diseño para que pueda crecer de acuerdo con nue-
vas necesidades o ampliaciones del acervo, sin que
la idea arquitectónica inicial se vea alterada en
lo fundamental.

d).- Seguridad y preservación, con el fin de
tener previstos los posibles siniestros tales como

los incendios, inundaciones, sismos y terremotos, robo de documentos, acción de los rayos ultravioleta y de hongos.

El programa arquitectónico quedará definido, después del análisis de los datos de la investigación, por lo necesario y lo posible orientando el contenido del Programa:

Zona de Acervo:

Acervo de documentos	2,000 mts. ²
Mapoteca	50
Fototeca	50
Filmoteca	50
Bodega de microfilms	8

Zona de Consulta:

Sala de consulta para 30 investigadores

60 mesas de 1 por 2 mts.

Vestíbulo

Información y control

Ficheros

Cómputo con una o dos terminales

Fotocopiadoras: 4

Biblioteca especializada en 150 mts.²

Sanitarios para hombres y mujeres

Bodega

Administración:

Interna: 4 cubículos, 8 secretarías.

Externa: sanitarios para hombres y mujeres, sala de juntas.

Zona de Servicios:

Bodega de ingresos.

Clasificación: 2 mesas de 1 por 2 mts.

Desinfección

Aireado o ventilación

Maquila: de 20 a 25 mts.²

Encuadernación: 25 mts.²

Restauración: 25 mts.²

Bodega de papelería

Impresión: 2 máquinas Offset

Cuarto de microfilmación 12 mts.²

Cuarto de edición y video

Sanitarios

DIVULGACION:

Auditorio para 150 personas

Exposiciones con 100 mts.²

Librería 10 mts.²

Cafetería para 15 personas

Sanitarios.

Estacionamiento para 30 a 40 cajones.

En la descripción del proyecto se logró la rehabilitación de la plaza al darle un aumento de su superficie y realce al atrio, con el cierre de la unión entre 20 de noviembre y San Antonio Abad-Tlalpan; se hizo algo similar con la diagonal 20 - de Noviembre.

De este modo se buscó el pleno uso potencial de la plaza ahora expandida por sus ampliaciones. En el diseño interior de la plaza se tomó como elementos directos a la Iglesia y su altura con respecto a los demás edificios que la circundan; gradualmente se baja la escala entre ambos utilizando

un intermedio de árboles de una altura entre 18 y 20 mts., los cuales se colocarán enfrente de los edificios, con una pequeña separación con la que se respeta el paramento de éstos. Entre los árboles y los costados de la iglesia, en sentido oriente - poniente, se añadió un conjunto de arcos que mantienen un ritmo que se inicia en la parte inferior del edificio "Juana de Arco", creando al interior comercios de artesanías, refresquerías y en general pequeño comercio popular, con el fin de abastecer a la plaza y darle vitalidad a su empleo cotidiano. Estos arcos tienen de longitud la misma que incluye a los edificios "Juana de Arco", en el lado oriente, y Banco Mexicano Sonex y edificios de oficinas en el lado poniente; para continuar

con el ritmo de estos arcos, pero haciendo cambio de elementos, se han propuesto unos macizos con el fin de dar énfasis a los accesos de Fray Servando Teresa de Mier y 20 de Noviembre provenientes del norte.

Para el interior de la Plaza, se tomó como elemento sugerente a la iglesia y especialmente su altura con respecto a los edificios que lo rodean.

El ritmo que generan los arcos de los puentes y la continuación de éstos con los macizos y vados, forman un óvalo que en la parte sur y con los puentes, señalan el acceso al Archivo.

Para lograr la integración del archivo con la plaza, se enfatiza el óvalo con una franja en el piso, diferenciándoles en uno y en otro con un cam

bio de material.

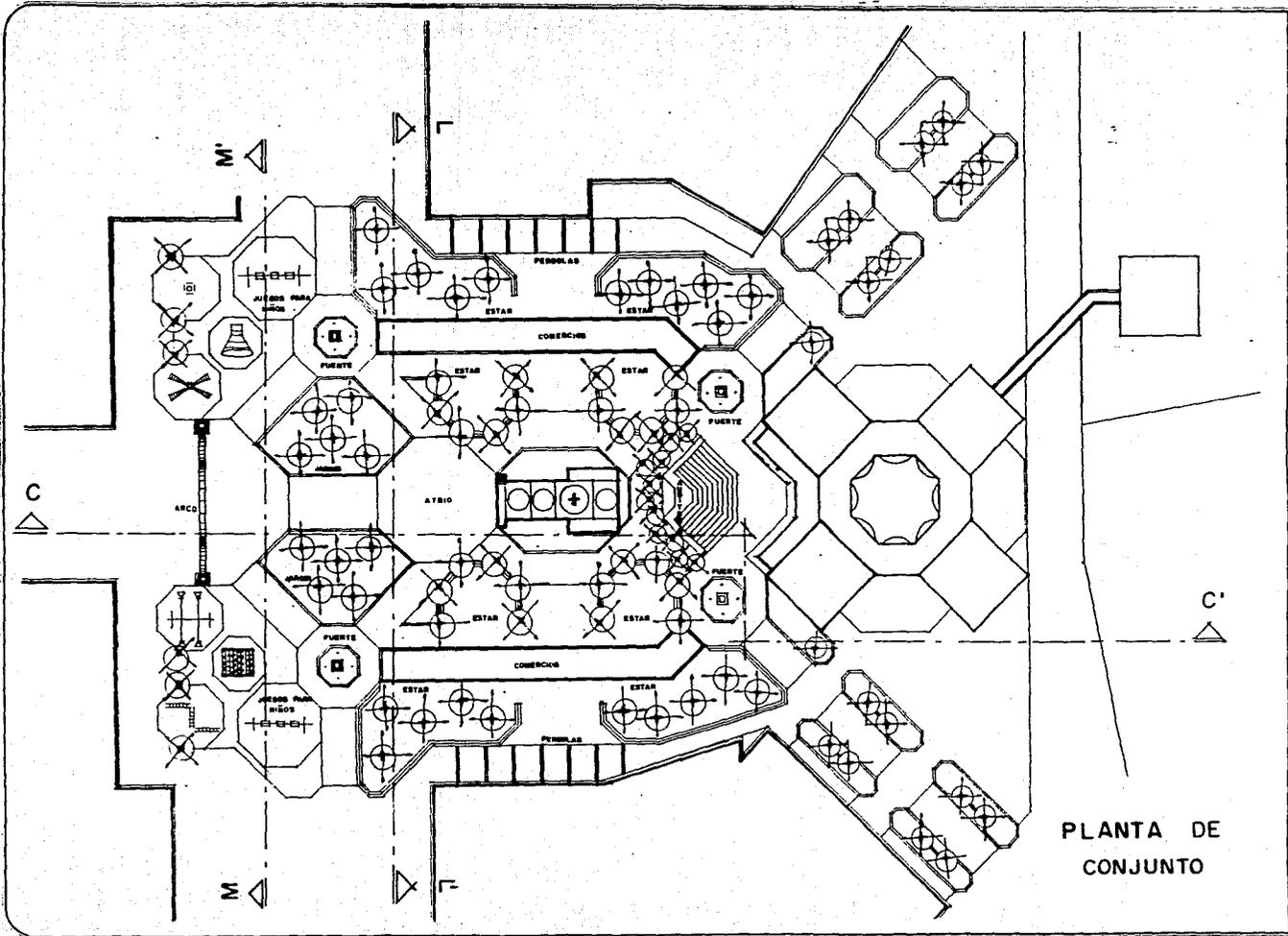
La Iglesia colocada al centro de la plaza para jerarquizar con el eje de simetría resaltado, se ve rodeada de un muro que a su vez da lugar a la definición del atrio, lo que permite separar parcialmente su fin social específico; hacia el sur y a desnivel, la secuencia se completa con un teatro al aire libre donde se desarrollarán actividades de interés cultural.

En los espacios vacíos entre los macizos, se han propuesto pequeñas zonas de estar apoyadas con el diseño de un conjunto de arriates-barca, principalmente en el acceso por 20 de Noviembre, ya que es el surtidor más importante de usuarios.

Las zonas verdes jardinadas se proponen con -

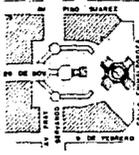
el fin de que los usuarios se apropien libremente de ellas, en especial los niños y ancianos. Las circulaciones en el interior están propuestas de tal manera que tengan como remate, en el sentido del norte al sur, el edificio del Archivo y acentuar su integración a la plaza.

Fue necesario, por razones de intención arquitectónica, girar los módulos de acervo logrando con esto la concavidad requerida para cerrar la plaza y buscar una integración armónica del conjunto.



PLANTA DE CONJUNTO

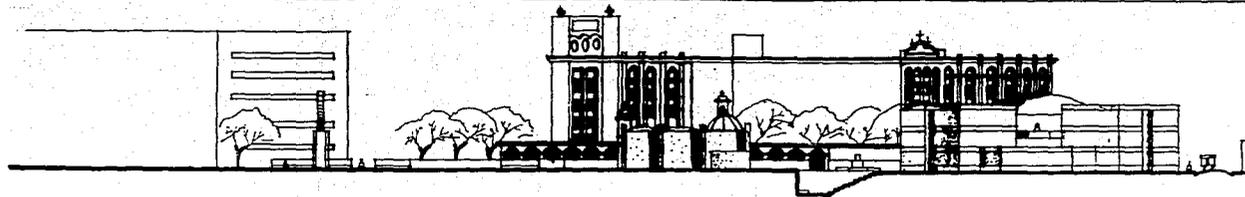
LOCALIZACION



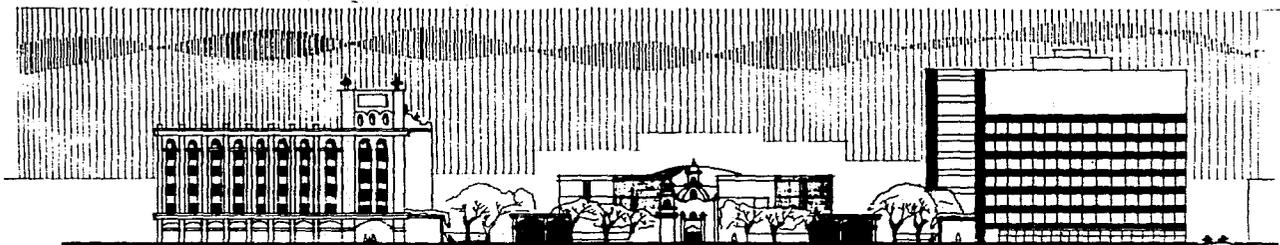
NORTE



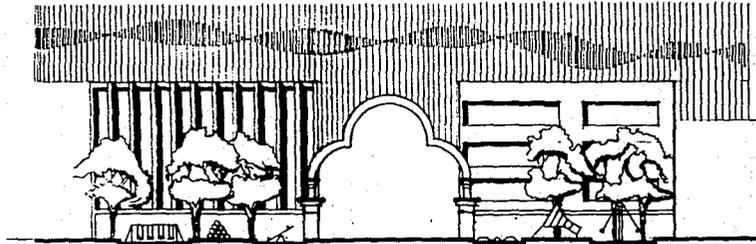
FACULTAD DE ARQUITECTURA	TITULO: ARCHIVO DE LA CD. DE MEXICO
	PLANO: ARQUITECTONICO
TONY AUGUSTO JOSE REVUELTAS	DISEÑOS: JOSE REVUELTAS
	FECHA: SEPTIEMBRE DE 1987
ESCALA:	RESTAURACION



CORTE LONGITUDINAL C-C'



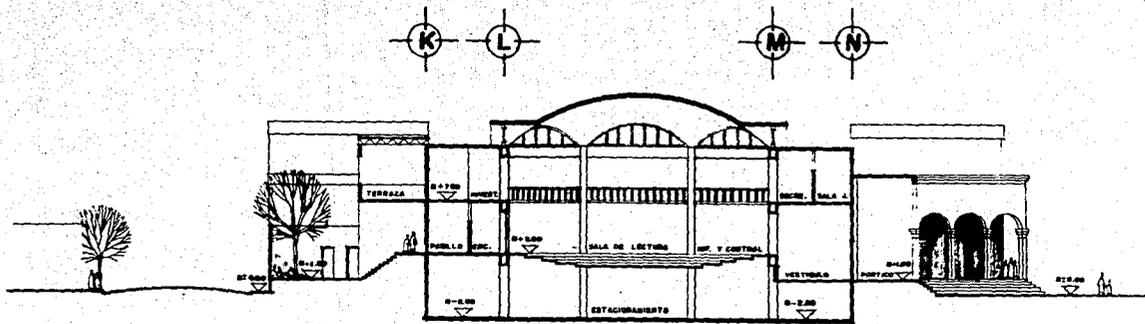
CORTE TRANSVERSAL L-L'



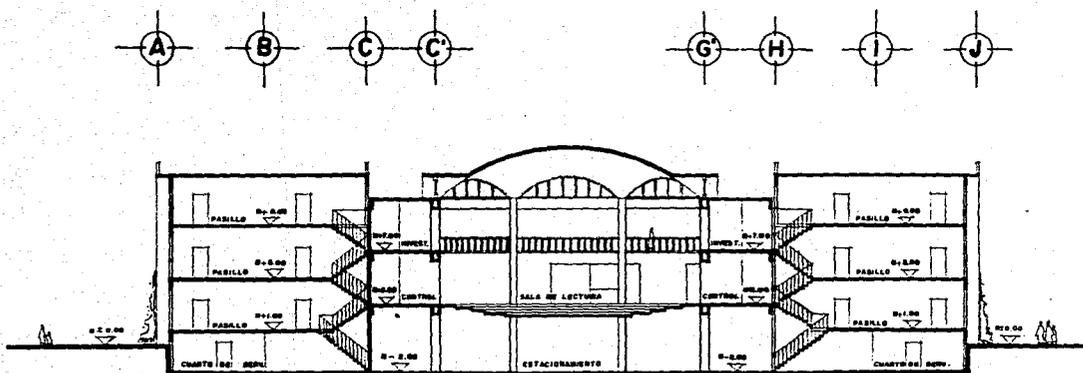
CORTE DE ACCESO M-M'



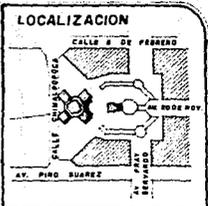
MEXICANA	1111 ARCHIVO DE LA CD. DE MEXICO	PLANO: ARQUITECTONICO	AUTOR: JOSE MANUEL REVALLOS
	FACULTAD DE ARQUITECTURA	Taller Autogestivo José Revallos	ESCALA:
		FECHA: ESTIMADA EN 1987	ACTIVIDAD:



CORTE TRANSVERSAL

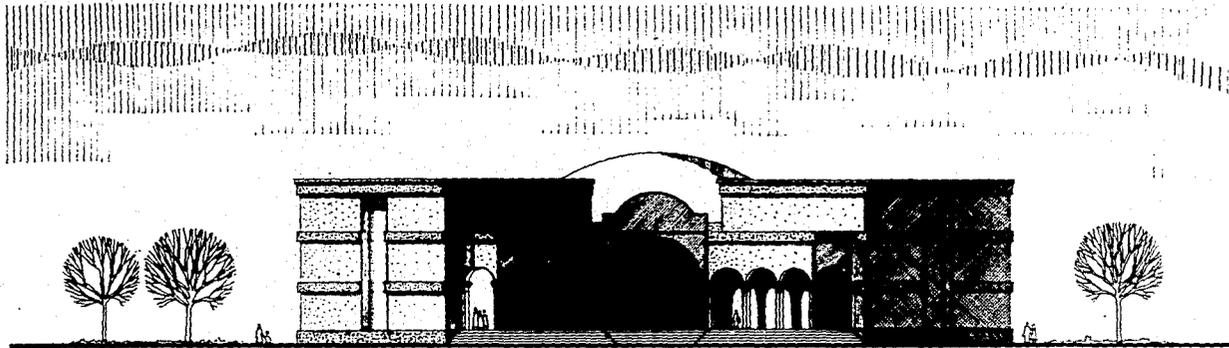


CORTE LONGITUDINAL

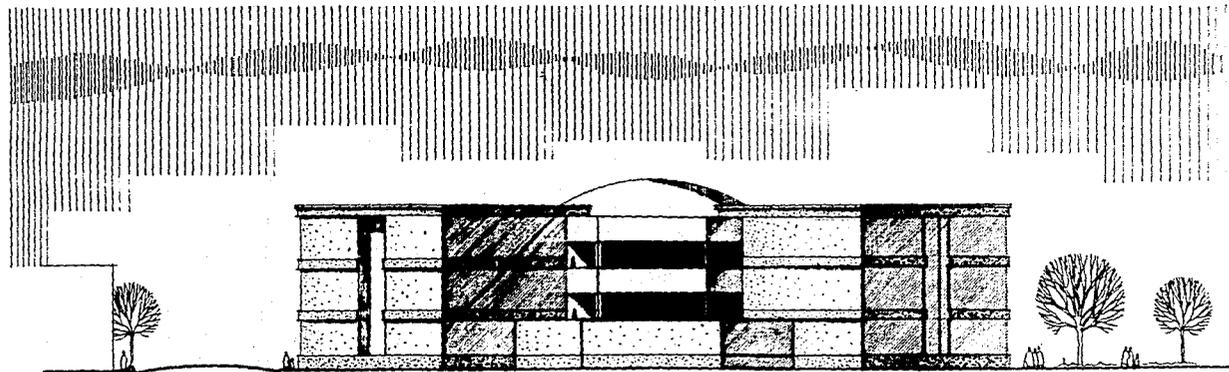


MEXICO
 TERCER ARCHIVO DE LA CD. DE MEXICO
 ALBINO ARQUITECTO
 DISEÑO: ALBINO ARQUITECTO
 FECHA: ENVIADO 61 1987
 ESCALA: 1:1000

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Taller Autogestivo
 José Revueltas
 JURADO:

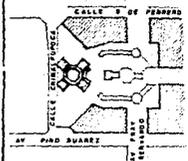


FACHADA PRINCIPAL



FACHADA ORIENTE

LOCALIZACION



MEXICO

ESTADO ARCHIVO DE LA CD. DE MEXICO

PLANO ARQUITECTONICO

MONARCA SAN MARCEL TEXCO TITULADA
 PUEBLO REGISTRADO EN 1987
 ESCALA 1:500
 FECHA DE REDACCION: 1978

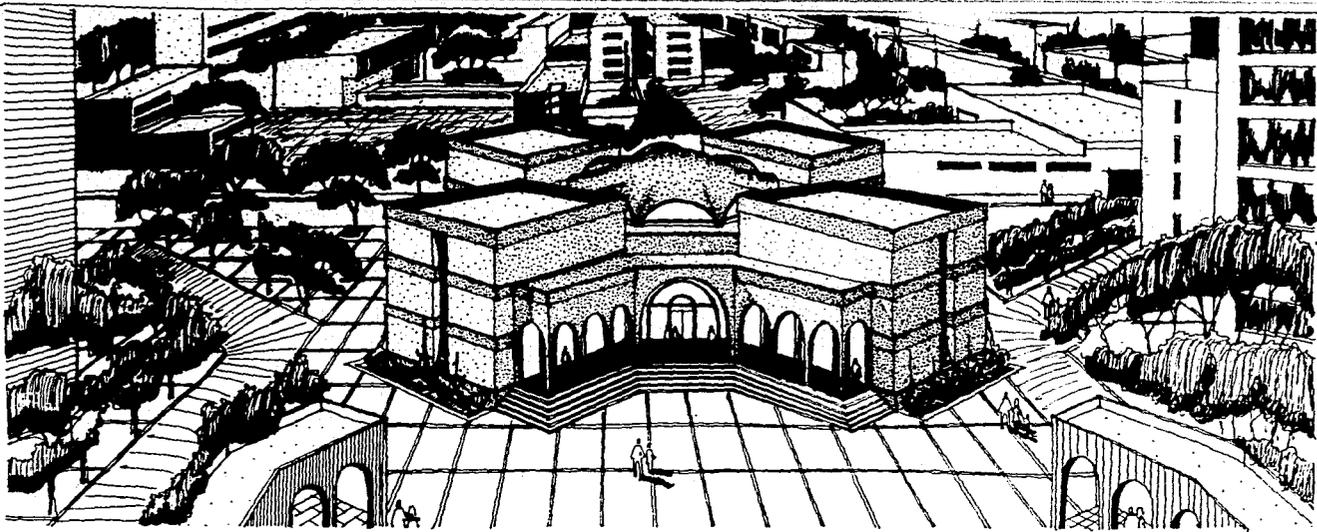
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Taller Autogestivo

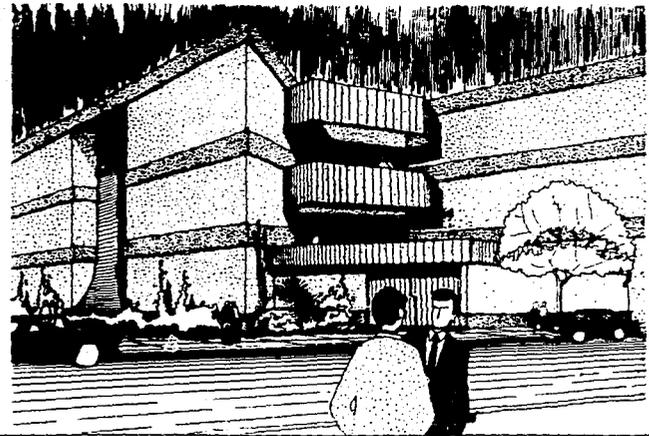
Jose Revueltas

JURADO:

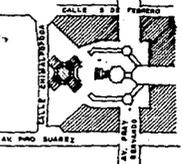




APUNTES PERSPECTIVOS EXTERIORES E INTERIORES



LOCALIZACION



M E N Z U R O	TITULO: ARCHIVO DE LA CO. DE MEXICO PLAZA	ARQUITECTO: JOSE JOSE BARRAL TORRES BUSTOS FECHA: SEPTIEMBRE DE 1947 ESCALA:
	FACULTAD DE ARQUITECTURA TALLER ARQUITECTONICO JOSE BARRAL TORRES BUSTOS JOSE	ARQUITECTO: JOSE JOSE BARRAL TORRES BUSTOS FECHA: SEPTIEMBRE DE 1947 ESCALA:

INSTALACION ELECTICA

Ya una vez contando con todos los datos co --
rrespondientes tales como altura de montaje, condi
ciones de trabajo, unidades de iluminación, locali
zación de tableros, cuarto de máquinas, etc.

El alumbrado se considera que es parte inte -
gral del proyecto arquitectónico, por lo que hay -
que utilizar inteligentemente la reflexión, difu-
sión y dirección de la luz.

Un buen alumbrado en los locales deberá re -
nir las siguientes características:

- a).- Nivel de iluminación adecuada al trabajo
a desarrollar.
- b).- Uniformidad en el local.
- c).- Ausencia de deslumbramiento.
- d).- Dirección y difusión adecuadas.

c).- Sistemas simples de fácil conservación.

Para lograr lo anterior deben considerarse co
mo base los niveles de iluminación según el local-
y su uso:

ZONA DE CONSULTA	400 a 500 luxes
ZONA DE ACERVO	300 a 400 luxes
ZONA DE SERVICIO	300 a 400 luxes
ZONA DE DIVULGACION	200 a 300 luxes
ZONA ADMINISTRATIVA	300 a 350 luxes

Por seguridad de los documentos principalmente-
los circuitos tendrán como máximo una carga de 2,500
watts y el interruptor de protección no deberá ser -
mayor de 20 amperes de tipo térmico, disparo automá-
tico y reposición manual.

Los circuitos para contacto se deberán evitar -

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

en la zona de acervo y tendrán como límite una carga de 3,000 watts y el interruptor de cada circuito no será mayor de 30 amperes.

Las láminas de iluminación estarán empotradas en las losas, el control de la iluminación se llevará a cabo por medio de tableros de fácil acceso, en los lugares en que las instalaciones lo requieran.

Por lo que respecta en locales limitados por muros divisorios o cancelas, como en el caso de la zona administrativa, contarán con un apagador local

La capacidad de los contactos será de 110 volts para uso normal y 220 volts para conexión de aparatos especiales.

En el proyecto de ésta instalación se deberán tomar en cuenta: sistemas de conmutador, señales de

intercomunicación, sistema de vigilancia por medio de circuito cerrado de televisión, así como sistema de pararrayos.

Una vez hechos los cálculos correspondientes y habiendo definido: tipo de lámparas, cantidad de contactos e interruptores, tipo de cable conductor etc., se procederá a vaciar los datos en los planos correspondientes, indicando en cada tubería calibre y número de cables, así como el diámetro de la tubería.

INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO

Por las características de guardado y conservación de documentos del edificio, requiere ser totalmente cerrado, por lo que necesita de un adecuado diseño de sistema de aire acondicionado.

En los locales cerrados se instalará un ex —
tractor de aire localizado en una zona especial —
llamada cámara plena, de donde se tira este aire —
viciado por medio de ductos de lámina galvanizada—
cuya sección estará en función del volumen de aire
a desalojar; de la misma manera, se requiere intro—
ducir aire fresco al interior del edificio también
por ductos de acuerdo al volumen de aire requerido
que es obtenido por una manejadora de aire locali—
zada en la azotea, pasando por enfriado y condensa—
do, su conexión y manejo principal localizado en —
el cuarto de máquinas.

INSTALACION CONTRA INCENDIO

La instalación contra incendio deberá ser in—
dependiente de la instalación hidráulica, deberá —

contar con su propia fuente de alimentación por me—
dio de depósitos en azotea y de ahí conectarse al—
sistema de distribución en la zona de acervo prin—
cipalmente. A ése sistema serán conectados los ro—
ciadores de tiro automático sensibles al calor y —
conectados a un sistema de alarmas en un sitio de—
fácil visibilidad y acceso.

INSTALACION HIDRAULICA

La instalación hidráulica tiene como finalidad
proveer de agua los diferentes servicios del edifi—
cio, para el proyecto de esta instalación es neces—
ario determinar la ca tidad total de agua neces—
ario para alimentar todos los servicios para los cual—
es necesario conocer el consumo de agua de cada mue—
ble y de los demás servicios del Archivo, para lo—

cual hay que conocer el consumo de agua de cada u-
suario, datos que son proporcionados por el regla-
mento respectivo vigente.

Tomando en cuenta las épocas de hastiaje, el-
agua suministrada, se depositará en una cisterna -
que contendrá el agua cruda, que posteriormente en
caso necesario será tratada.

La Red de distribución de agua abarca los si-
guientes puntos: sanitarios en zona de consulta, -
de auditorio, de administración y de servicio, evi-
tándolo en la zona de acervo por ser perjudicial a
los papeles, una vez elaborado el proyecto y cálcu-
lo respectivo, se hace el vaciado en los planos co-
rrespondientes, especificando trayectos de tubería
y diámetros en cada servicio.

INSTALACION SANITARIA

La instalación sanitaria tiene como función -
el desalojamiento de aguas negras, que se generan
en los diferentes muebles sanitarios y de trabajo
tales como: lavabos, mingitorios, inodoros, máqui-
nas de lavado de papel, etc. y que conectados por
medio de ramales desalojan estas aguas encausádo-
las al colector general.

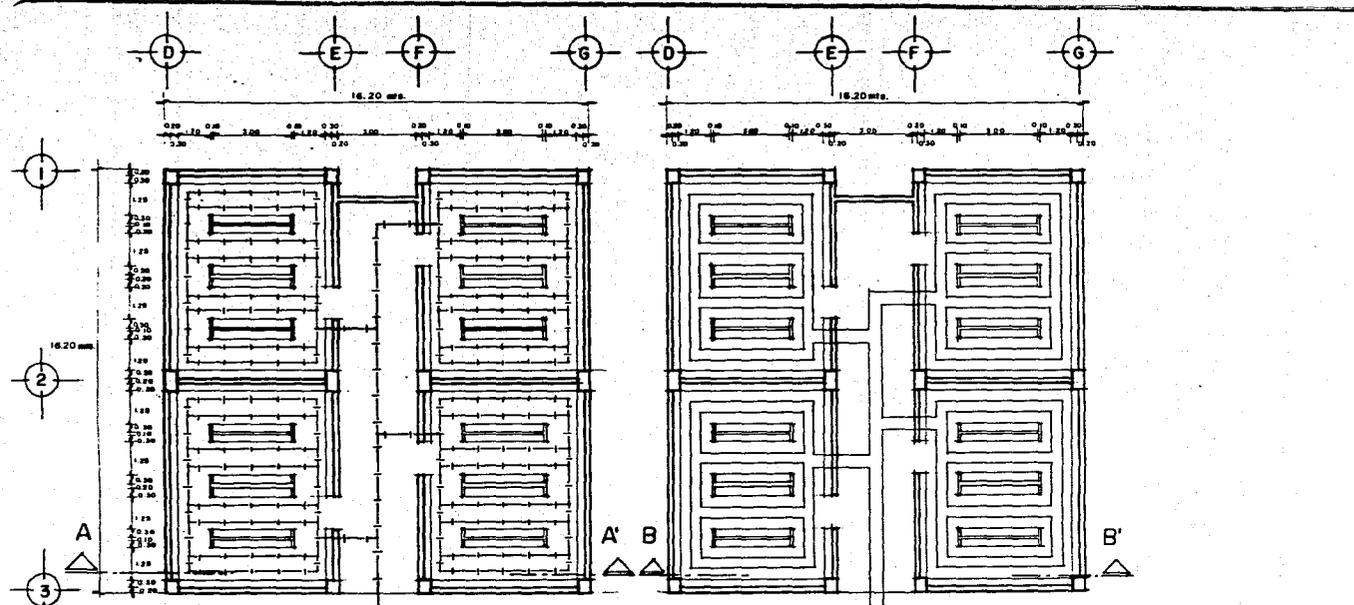
En el proyecto de ésta instalación se deberá-
tomar en cuenta el número de muebles que desaloja-
rán aguas negras, con el objeto de obtener el volu-
men de agua desalojada y para así poder especifici-
car tuberías de desague de diámetro adecuado, va-
riando desde 2" hasta lo necesario según cálculo.

En ésta instalación sanitaria es necesario -

la colocación de trampas en diferentes puntos de la tubería con el objeto, no solo de paso de malos olores, sino también de impedir que se introduzcan roedores muy perjudiciales para los documentos que se guardan en el edificio.

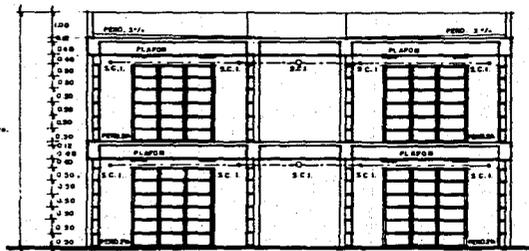
Deberán contar también con tuberías de ventilación a efecto de introducir aire fresco en la instalación para diluir gases de los colectores y ramales.

Las conexiones de tubería de fierro fundido se sellarán con estopa alquitranada y plomo.

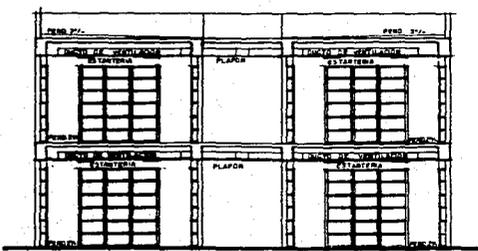


PLANTA (Colocación de Cortinas de Agua)

PLANTA (Colocación de Ductos de Ventilación)

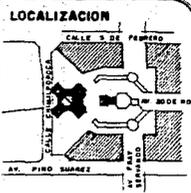


CORTE A-A'



CORTE B-B'

CRITERIO DE
INSTALACIONES
Módulo de Archivo 200 M²



TITULO ARCHIVO DE LA CD. DE MEXICO	PLANO	INSTALACIONES
	AUTOR Jose Revueltas Torre Telesforo	FECHA SEPTIEMBRE DE 1967
FACULTAD DE ARQUITECTURA Taller Autogestivo Jose Revueltas	JURADO	

LO CONSTRUCTIVO

Por el tipo de suelo en que se desplantará el Archivo y que es de baja resistencia, se opta por un sistema de cajón de cimentación y que consta de losa de cimentación con trabes y columnas para una mayor rigidez y resistencia a los empujes del subsuelo. Esto apoyado en zapatas aisladas y corridas, según el caso y el cálculo obtenido; y éstas últimas a su vez apoyadas sobre pilotes de fricción para evitar hundimientos dispares del edificio.

El edificio consta de tres cuerpos unidos tan solo por una junta constructiva, esto en prevención de los movimientos telúricos muy frecuentes en la Ciudad de México y de magnitud muy difícil de predecir.

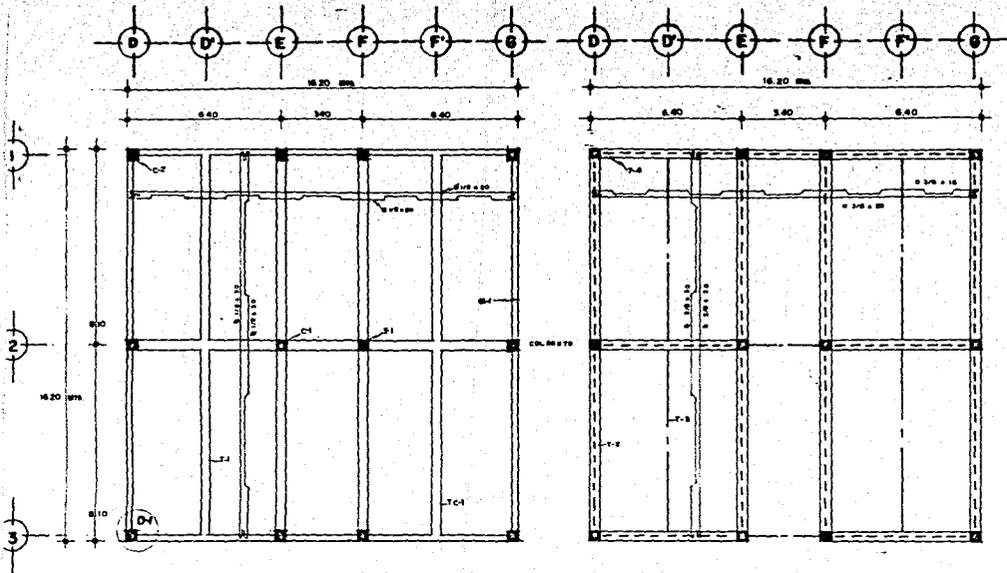
Se opta porque los dos cuerpos correspondientes al acervo de documentos sean totalmente cerrados y que los mismos contenedores de documentos sean la propia estructura del mismo edificio y además se muestre visualmente.

Las soluciones de secciones y armados de cada uno de los elementos estructurales que componen el esqueleto del edificio, son de acuerdo a los criterios de cálculo especificados en las normas de emergencia y al nuevo reglamento de construcciones del Distrito Federal.

Las losas de azotea de los cuerpos de acervo se opta por la losa nervada tipo "Doble Te" (STT; FREMESA), por rapidez, economía y fácil colocación.

Las losas de entrepiso de los cuerpos de acero y del cuerpo central, así como la azotea de la zona administrativa, serán de los retícula en combinación con losa maciza como marco de unión de la retícula con las traves perimetrales.

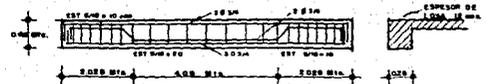
La cubierta de la sala de consulta se soluciona a base de estructura tubular apoyada en seis columnas recubiertas con el sistema panel "4", formando en el centro un anillo de compresión en el que se apoya un gran domo. Las columnas son exagonales y entrelazadas por una trabe perimetral a manera de tensor y apoyadas en zapatas diseñadas para tal efecto.



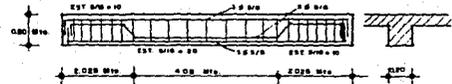
LOSA DE CIMENTACION

LOSA DE ENTREPISO

TRABES DE ENTREPISO



TRABE T-2



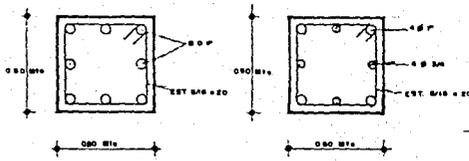
TRABE T-3



TRABE T-4

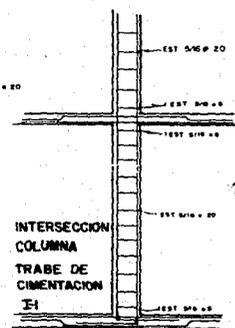
NOTAS:

- VER COTAS PLANO ARQUITECTONICO
- EL REFUERZO SERA DE CALIDAD F314200 kg/cm²
- EL CONCRETO SERA HECHO CON AGREGADO 5#31# DE 3/4" Y RESISTENCIA INDICE FC=250 kg/cm²
- MURAS MURD DE TABIQUE MOLDO RECORRIDO DE 14 CM
- IMPERMEABILIZACION CON ASPHALTO CALIENTE Y CAPAS DE FIBRA DE VIDRIO

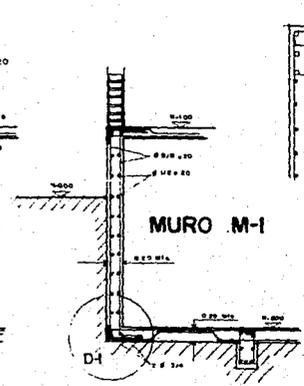


COLUMNA C-1

COLUMNA C-2

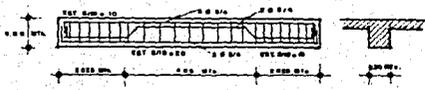


INTERSECCION COLUMNA TRABE DE CIMENTACION I-I



MURO M-1

DETALLE D-I



TRABE TC-1

PLANO ESTRUCTURAL

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

Historia del Archivo General de la Nación

Revista "Historia de América," volúmenes 8 y 9
México, 1940.

Panóptico de Jeremías Bentham, Ed. esp. del Archi-
vo General de la Nación en ocasión del traslado -
de su sede al edificio del antiguo penal de Lecum-
berri, México, 1980.

Manuel Carrera Stampa, Archivalia Mexicana, Insti-
tuto de Historia, UNAM, México, 1952.

Manuel Carrera Stampa, Guía del Archivo del Anti-
quo Ayuntamiento de la Ciudad de México, La Habana
1949.

T.R. Schellenberg, Archivos Modernos, Instituto Pa-
namericano de Geografía e Historia, La Habana, ---
1957.

R.F. Lino Gómez Ganado, Los archivos de la histo-
ria de la América, Instituto Panamericano de Geo-
grafía e Historia, México, 1961.

Enciclopedia Británica, Ed. 1976.

Israel Katzman, Arquitectura del siglo XIX en Médi-
co, UNAM, 1973.

Leonardo Benevolo, Historia de la Arquitectura del-
Renacimiento, 2a. Ed., Barcelona, Ed. C. Gili, ---
1984.